

<div style="display: none;"> AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN </div>	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26 FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V.4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: MILTON MANUEL MEDINA MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 92.530.061 CONTRATO No. 173-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): Medellín, Paz y Reconciliación		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo de Junio se realiza entrega de información de las bases de datos de la aplicación de los Registro Nacional de Reincorporación Línea base (RNR) dos registros aplicados en los meses de abril y mayo, además de carta de no aceptación. De igual manera se realiza actividades, talleres de identificación de intereses, y cambio como oportunidad, SENA y fueron inscritos a la plataforma servicio público de empleo SENA Charlas de emprendimiento e inclusión laboral y feria de hábitat para que conozcan la oferta de vivienda con entes públicos y privados.	
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo de junio. Se efectuaron diferentes actividades individuales que permiten una atención integral a la población asignada, es así como se aplicaron 70 códigos, en las diversas atenciones realizadas. (18 CIU_G, 18 EDU_G, 3 FOR_P, 9 HAB_G, 3 HAB_P, 1 JUR_S, 9 PRO_P, 1 PRO_G, 6 SAL_P.) Se solicitaron a las EPS portabilidad para 5 personas del proceso de reincorporación, además se les mando e-mail para realizar el seguimiento a estos casos. Por otra parte cabe destacar que dentro de la atención a la población asignada también se realizaron actividades grupales que beneficiaron a sus familias.	
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo de Junio. Coadyuvar con la gestión de cursos que impartió el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, como se denominó uno de estos Análisis y Comportamientos del Consumidor, con la finalidad de que las personas en reincorporación adquirieran herramientas, conocimiento, destrezas y capacidades, por otra parte se viene motivando a las PR para que accedan a los servicios ofertados por el CEPAR, además se gestionó espacios para que los PR que desearan validar los conocimientos de primaria asistieran al principio feliz y presentaran la pruebas exigidas. Siguiendo este orden de ideas, apoyamos a convocatoria realizada por FARC para asesoría jurídica en su proceso de reincorporación.	
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo de Junio, se realizaron asesorías, convocatorias, talleres enfocados a mejorar la calidad de vida de la población objeto y a sus familias, es así como se les ofrecio la posibilidad de vinculación laboral con SODEXO para las PR y sus familiares, talleres de identificación de intereses y cambio como oportunidad, además de la feria de hábitat, se asesora a 6 PR las cuales están encaminadas a esclarecer los requisitos para acceder al beneficio de reincorporación económica, como a los parámetros y ajustes que se deben realizar a algunas propuestas. Todas estas acciones buscan la implementación de la política pública de reincorporación con lo cual se pretende darle cumplimiento a los acuerdos de la Habana en especial el punto tres de este acuerdo	
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo de junio, se les ha brindado asesoría y se han efectuado gestión para que los PR se vinculen a la formación académica ofertada por el CEPAR y la validación de la primaria brindada por el principio feliz, por otra parte está el PLAN TUTOR – SODEXO, que se le ofrecio a todos los PR y sus familiares, en esta ocasión solo se referencia una persona familiar de una PR la cual paso la primera fase, pero decidió no continuar el proceso, ya que expreso que para ese momento se encontraba laborando. Se efectúa gestión con el fondo nacional del ahorro para que los PR se vinculen al ahorro programado para adquisición de vivienda, de esta gestión 5 PR se vincula con este asunto.	
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo de junio se realizaron actividades que vinculaban a las instituciones públicas, privadas y familiares de las PR, es así como se realizó la feria de habitabilidad, espacio que sirve para generar sinergias entre los actores e instituciones aliadas del proceso de reincorporación, son fundamentales estas actividades porque se comienzan a desvirtuar idearios y supuestos del accionar y comportamiento de la población objeto. Por otra parte se realizó salida recreativa para el parque de las aguas espacio donde interactuaron las PR con las personas visitantes del parque y compartieron espacios de interacción, estas actividades también permiten desmitificar los conceptos que tiene la población en general de las personas en reincorporación.	
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En este periodo de junio, no se realizaron visitas domiciliarias. Por otra parte se realizaron actividades, talleres con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, talleres de identificación de intereses, y cambio como oportunidad, realizamos una feria de habitabilidad donde estuvieron presente, varias instituciones, fondo nacional del ahorro, Dagrd, buen comienzo, etc. donde cada una realizó oferta de sus servicios y como se podía ver beneficiados por estas entidades. Por otra parte se realizó convocatoria para PLAN-TUTOR SODEXO donde se postuló una familiar de una PR, la cual paso la primera fase, pero no se presentó a las siguientes pruebas. La secretaria de la juventud nos ofrecio talleres de habilidades para la vida para jóvenes del proceso de reincorporación que no sean mayores de 28 años.	
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el periodo de Junio, en el SIR se registraron las atenciones que se efectuaron a los PR con sus respectivos códigos en total 70 (CIU_G, EDU_G, FOR_P, HAB_G, HAB_P, JUR_S, PRO_P, PRO_G, SAL_P.).	



AGENCIA PARA LA
REINserción
Y LA NORmalización

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: MILTON MANUEL MEDINA MONTES

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 92.530.061

CONTRATO No. 173-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): Medellín, Paz y Reconciliación

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo de Junio, se entregaron 17 planillas de asistencia de las asesorías realizadas con la población objeto a la operativa del programa Paz y Reconciliación. En gestión documental no se entregaron documentos.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo de Junio, se participó de las siguientes reuniones: Reunión 12/06/2019 con secretaria de la Juventud, socialización de proyecto de juventudes. Profesional del día el 19/06/2019 Reunión para definir curso de FPT con el asesor de corresponsabilidad el día 20/06/2019 Caminata ecológica el 21/06/2019 Reunión de equipo el 27/06/2019
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo a objeto del presente contrato.	En el periodo de Junio, se realiza entrega del censo de discapacidad para poder acceder a diferentes oportunidades con los clientes de la Alianza. Esto con el objeto de que podemos contar con la construcción en conjunto de esta estrategia de oportunidades laborales para las personas que son nuestro objeto de vinculación y presentan algún tipo de discapacidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.


MILTON MANUEL MEDINA MONTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Paulo Serna

Fecha VoBo:

02-07-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"